



Preguntas frecuentes sobre la Transferencia Electrónica de Beneficios durante la Pandemia (P-EBT)

Ronda 2 de la P-EBT - Año escolar 2020-21

1. ¿Los niños que asisten a la escuela a distancia en el año escolar 2020-21 recibirán más beneficios de la P-EBT?

El estado de Indiana recibió la aprobación del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (United States Department of Agriculture, USDA) para emitir beneficios P-EBT adicionales a los estudiantes elegibles inscritos en escuelas que operan a distancia durante el año escolar 2020-21.

Estos fondos solo se entregarán a los niños inscritos en escuelas que operan a distancia o en un modelo híbrido durante al menos cinco días escolares consecutivos. Los estudiantes elegibles para la P-EBT recibirán los fondos en tarjetas nuevas de la P-EBT que deberían llegar por correo a finales de noviembre.

Elegibilidad

2. ¿El uso de la P-EBT afectará mi estado migratorio?

No. El uso de su tarjeta P-EBT NO afecta su estado migratorio ni el de su hijo.

3. Nunca he usado los beneficios del SNAP o no lo uso actualmente. ¿Puedo usar la P-EBT?

Sí, si su hijo califica para recibir comidas gratis o con descuento según el Programa Nacional de Almuerzos Escolares o si va a una escuela que ofrece comidas gratis a todos los estudiantes, y envió la información de elegibilidad para este programa, usted recibirá una tarjeta P-EBT por correo. No es necesario que se inscriba en el programa para utilizar los fondos.

El SNAP ofrece un beneficio mensual para ayudar a comprar alimentos. Para obtener más información sobre la elegibilidad y cómo solicitar los beneficios del SNAP y otros beneficios de la DFR, visite fssabenefits.in.gov.

4. ¿Son elegibles los niños que asisten a escuelas privadas, autónomas o parroquiales? ¿Qué pasa con los estudiantes que asisten a las escuelas Career Tech?

Si una escuela parroquial, privada, autónoma o Career Tech participa en el Programa Nacional de Almuerzos Escolares, y el niño recibe comidas gratis o con descuento en la escuela, el niño es elegible para la P-EBT. NOTA: **No** todas las escuelas parroquiales, privadas o autónomas participan en el Programa Nacional de Almuerzos Escolares.

Comuníquese directamente con su escuela para averiguar si participa en el Programa Nacional de Almuerzos Escolares. Si el distrito escolar de origen de un niño participa en el Programa Nacional de Almuerzos Escolares, pero la escuela privada, parroquial o autónoma a la que asiste no lo hace, el niño no será elegible para la P-EBT. La P-EBT prevé reemplazar las comidas que los niños hubieran recibido en la escuela si no se hubieran cerrado por las emergencias de salud pública.

Obtención de los fondos de la P-EBT

5. ¿Cómo recibiré los fondos P-EBT si actualmente estoy recibiendo los beneficios del SNAP?

Los fondos para los beneficios de la P-EBT se emitirán en una tarjeta nueva P-EBT. Las tarjetas P-EBT se



Preguntas frecuentes sobre la Transferencia Electrónica de Beneficios durante la Pandemia (P-EBT)

enviarán por correo a la dirección proporcionada por la escuela. Las tarjetas P-EBT se enviarán por correo a principios de octubre y el proceso concluirá a mediados de ese mismo mes.

La tarjeta P-EBT llegará por correo junto con las instrucciones de cómo usarla. Usted recibirá una tarjeta por cada niño elegible. No es necesario que realice una solicitud.

6. ¿Cómo recibiré los fondos de la P-EBT si actualmente no estoy recibiendo los beneficios del SNAP?

Los fondos para los beneficios de la P-EBT se emitirán en una tarjeta nueva P-EBT para todos los estudiantes elegibles, independientemente de si las personas están recibiendo los beneficios del SNAP. Las tarjetas se emitirán a principios de octubre y el proceso concluirá a mediados de ese mismo mes. Se emitirá una tarjeta para cada niño elegible.

Uso de la tarjeta

7. ¿En qué tipo de sobre se enviará la tarjeta P-EBT para estar pendiente de no desecharlo?

Las tarjetas P-EBT se enviarán por correo en un sobre blanco con una ventanilla que muestra el nombre y la dirección del niño.

8. ¿Cómo activo mi tarjeta P-EBT?

Las instrucciones para activar la tarjeta estarán en el sobre con la tarjeta P-EBT.

9. Tengo problemas para configurar mi tarjeta P-EBT.

Llame al número que se encuentra en el reverso de la tarjeta para obtener ayuda.

10. ¿Cómo puedo consultar mi saldo?

Puede llamar al número que se encuentra en el reverso de su tarjeta P-EBT para consultar su saldo.

11. ¿Dónde puedo usar la tarjeta P-EBT?

Puede usar la tarjeta en cualquier lugar donde se acepten los beneficios del SNAP.

¿Qué puedo comprar con la tarjeta P-EBT?

Puede comprar la mayoría de los artículos comestibles para el hogar, que incluyen:

- Frutas y verduras frescas o congeladas
- Carne, lácteos y huevos
- Arroz, frijoles, pasta y otros productos secos
- Panes y cereales
- Semillas para cultivar su propia comida

[Haga clic aquí para obtener una lista completa de los alimentos aprobados.](#)

12. ¿Qué artículos NO puedo comprar con la tarjeta P-EBT?



Preguntas frecuentes sobre la Transferencia Electrónica de Beneficios durante la Pandemia (P-EBT)

Los artículos que NO puede comprar incluyen:

- Comidas preparadas que se venden calientes y listas para comer
- Pañales
- Productos de limpieza, papel higiénico, toallas de papel, otros.
- Medicamentos o suplementos
- Comida de restaurante
- Alimentos para mascotas
- Alcohol y productos de tabaco

[Haga clic aquí para obtener una lista completa de los alimentos aprobados.](#)

13. ¿Puedo usar la tarjeta P-EBT en mercados agrícolas que acepten EBT?

Sí, las tarjetas P-EBT se pueden usar en cualquier lugar donde se acepten tarjetas SNAP/EBT. Esto incluye los mercados agrícolas.

Otras preguntas

1. ¿La P-EBT reemplaza los sitios de comida para llevar?

No, los fondos de la P-EBT complementan los sitios de comida para llevar; no los reemplazan.

2. ¿Por qué debo usar los fondos de la P-EBT?

La P-EBT ayuda a las familias con niños a comprar alimentos durante la emergencia de salud pública. Puede ayudar a disponer de otros fondos para pagar cosas como vivienda, cuidado infantil y transporte. El programa también ayuda a apoyar las economías locales de Indiana, incluidas nuestras tiendas de comestibles y sus empleados durante este período de dificultad.

3. Usé todos los fondos de mi tarjeta. ¿Debo desecharla?

¡No! Guarde su(s) tarjeta(s).

4. ¿Qué pasa si no utilizo todos los fondos?

Los fondos se transferirán de un mes a otro y solo se eliminarán de la tarjeta si no se utilizan después de un año. Puede utilizar los fondos cuando sea necesario.

5. No quiero usar los fondos de mi P-EBT. ¿Qué debo hacer?

Puede destruir la tarjeta cuando la reciba.

6. ¿Los fondos de la P-EBT son adicionales a otros fondos EBT, como SNAP?

Sí, los fondos de la P-EBT son adicionales a cualquier beneficio del SNAP que pueda estar recibiendo una familia. No importa si la familia ya recibe el monto máximo del beneficio del SNAP para el tamaño de su hogar. La P-EBT es un reemplazo de las comidas escolares perdidas y no es lo mismo que el SNAP.